

## II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL

---

### El desarrollo en Andalucía: la distribución de la renta, la pobreza y la desigualdad

M<sup>a</sup> del Carmen López Martín<sup>1</sup> y Ricardo Molero Simarro<sup>2</sup>

#### I. Introducción

Durante los últimos años, la crisis económica, junto con las medidas de política económica puestas en marcha en respuesta a ella, han provocado un sustancial incremento de la desigualdad y la pobreza, que ha sido especialmente grave en las economías periféricas de la Unión Europea. En España la acusada caída de la participación salarial, junto con el recorte de las prestaciones sociales han situado el índice Gini de desigualdad entre los más altos de dicha UE. La situación en Andalucía es aún más dura: frente a la reducción del 10,1% en la renta media de las familias españolas, la de las andaluzas se ha contraído un 18,4%, entre 2008 y 2014. Esto ha provocado que durante ese último año el porcentaje de la población en riesgo de pobreza alcanzase al 33,3% (22,2% en España), el de la que sufre privación material severa el 9,5% (7,1% en España) y, en conjunto, la que se encuentra en riesgo de exclusión social el 42,3% (29,2% en España). La única nota positiva es la aparente mejora del Índice de Desigualdad de Género durante los últimos años. No obstante, un análisis más detallado de sus diferentes dimensiones (educación, trabajo remunerado, ingresos, trabajo no-remunerado y toma de decisiones) muestra que la brecha entre hombres y mujeres sigue siendo muy profunda en todas menos una de ellas (la educación).

Informes elaborados por distintas organizaciones (ADSPA, 2008; 2012; EAPN, 2014; FOESSA, 2014; GEP&DO, 2016; UNICEF, 2015) e investigadores (Herrero, Soler y Villar, 2013; Sordo, Berihuete y Ramos, 2014a y 2014b) han dado cuenta diversas dimensiones en las que se está manifestando esa creciente desigualdad. Tratando de

---

<sup>1</sup> Profesora titular de Economía. Universidad Loyola Andalucía.

<sup>2</sup> Profesor titular de Economía. Universidad Loyola Andalucía

complementar esos trabajos previos, el Estudio desarrollado por el *Observatorio de la Desigualdad de Andalucía* analiza diferentes dimensiones de esta cuestión y en este escrito nos centramos en la descripción de la evolución seguida por la desigualdad de la renta y la pobreza durante los últimos años tanto desde el punto de vista absoluto, como desde una perspectiva relativa (comentando su posición frente al resto de las comunidades autónomas (CCAA) españolas.

A la hora de comprender cuáles son los factores que explican la evolución de la desigualdad y la pobreza, se analizará, en primer lugar, el impacto que la crisis ha tenido sobre el PIB andaluz y el proceso de convergencia de la renta per cápita con la del conjunto de la economía española. Además, se analizará la relevancia, por un lado, de la distribución primaria de la renta (es decir, la distribución de la renta en el ámbito productivo, antes de impuestos y transferencias); y, por otro, la incidencia de las políticas públicas de carácter redistributivo a la hora de explicar la evolución de los distintos indicadores de desigualdad del ingreso disponible, la pobreza y la exclusión. De un modo puntual se tomarán en consideración las políticas focalizadas hacia la mejora de la situación de los grupos sociales más vulnerables.

Dado que estamos ante un resumen del objeto de análisis, no hemos considerado necesario realizar un análisis en profundidad del marco teórico en el que se inserta este trabajo. No obstante, parece de interés, aunque sea de forma resumida, algunos presupuestos que se encuentran en la base del trabajo y que son fruto de un consenso bastante amplio entre los especialistas:

1. Las relaciones entre crecimiento económico, desigualdad y pobreza han sido objeto de un amplio debate académico que son consideradas, hoy en día, de carácter circular o bidireccionales: el primero influye decisivamente en las segundas, pero, también puede sostenerse que las segundas influyen decisivamente en el primero (Novales, 2012). El sentido de ambas influencias y los factores que podrían causarlas son también objeto de viva controversia teórica y de abundantes estudios empíricos.
2. A pesar de las particularidades de sus distintos modelos de crecimiento, en la mayoría de las economías europeas el periodo de expansión anterior a la actual crisis se basó en una reducción de la participación de los salarios en la renta nacional, fenómeno que venía produciéndose, prácticamente, desde los años 80 del siglo pasado.
3. Aunque su impacto concreto en cada país depende de la naturaleza de cada uno de los patrones de crecimiento que les caracterizan, dicha caída de la participación salarial es uno de los determinantes fundamentales del incremento de la desigualdad y la pobreza observables en muchas de esas economías. La dispersión salarial y el desigual reparto de las rentas del capital también son, así mismo, factores que influyen en el incremento de la desigualdad y la pobreza.
4. Las políticas redistributivas estatales permiten compensar el efecto negativo de las variables citadas sobre el nivel de desarrollo, la desigualdad y la pobreza. Por lo

tanto, las decisiones adoptadas en relación con el sistema impositivo y las transferencias públicas inciden claramente en la capacidad del Estado de Bienestar para reducir la desigualdad y la pobreza.

5. Las políticas focalizadas orientadas a la superación de la exclusión y la pobreza han tenido una baja intensidad y resultados muy limitados en la etapa previa a la crisis y se enfrentan a desafíos mucho más graves desde que ésta se desencadenara. Por eso, 2010 fue declarado Año Europeo de lucha contra la pobreza y la Estrategia europea 2020 –aprobada ese mismo año– se plantea entre sus objetivos reducir en 20 millones el número de pobres europeos para ese año.

En el marco de estos presupuestos, la estructura de este escrito es sencilla. Tras esta presentación nos centramos en el análisis del impacto que la crisis económica ha tenido sobre la actividad económica en Andalucía y en España, al objeto de detectar las diferencias de comportamiento en ambos ámbitos geográficos. A continuación, en el punto tres, se aborda el estudio de las consecuencias que las reformas laborales acometidas han tenido sobre el empleo, los salarios y la distribución primaria de la renta, tanto en Andalucía como en el conjunto de la economía española. El siguiente aspecto considerado se relaciona con la distribución secundaria de la renta, al objeto de detectar los efectos de las políticas públicas de ingresos y gastos sobre los recursos de los hogares. Finalmente, el epígrafe de conclusiones recoge las principales ideas que creemos conveniente resaltar tras los aspectos considerados previamente.

La metodología empleada en este trabajo es de carácter fundamentalmente comparativo, pues al tener como objetivo el análisis de la situación de la pobreza y la desigualdad en Andalucía, se ha preferido abordar un estudio descriptivo y comparado entre la realidad andaluza y la española a lo largo del período comprendido entre los años 2007 y 2014. Puesto que en el futuro se pretende continuar con el análisis comparado con otros ámbitos, los datos empleados proceden fundamentalmente de las bases de datos internacionales: las estadísticas regionales de Eurostat y las estadísticas e indicadores regionales de la OCDE, completados en algún caso con la información procedente del INE. Así, se ha tomado la información relativa, entre otras, a las siguientes variables: tasa de variación del PIB; estructura sectorial de la producción; PIB per cápita; tasas de actividad, empleo y desempleo; renta per cápita; salario medio anual; distribución funcional de la renta; dispersión salarial brecha salarial de género; ratio 80/20 de desigualdad de la renta; índice de Gini antes y después de impuestos y transferencias; pobreza antes y después de impuestos y transferencias; impuestos sobre la renta y la riqueza y cotizaciones a la seguridad social; gasto público en prestaciones de protección social; renta disponible per cápita, etc.

En definitiva, como se deduce de lo anterior, el esquema explicativo que proponemos supone una aproximación en dos niveles. La desigualdad y la pobreza vienen determinadas por tres factores generales: la dinámica económica, la actuación redistributiva general del Estado a través de la gestión de ingresos y gastos públicos y la incidencia

de las medidas orientadas específicamente al apoyo de los sectores sociales más vulnerables. Aunque, a su vez, cada uno de esos tres macrofactores incide en la evolución de la equidad a través de variables y mecanismos múltiples.

## **2. Análisis del impacto de la crisis sobre el PIB y la convergencia / divergencia**

Para comprender las razones que explican el mayor impacto negativo que la crisis ha tenido en términos de desigualdad y pobreza es necesario comenzar por analizar la profundidad que ha tenido la recesión productiva sufrida a partir de 2008 y el ritmo de recuperación que está teniendo la economía durante los últimos años. Destaca el hecho de que la crisis se ha sentido con mayor fuerza en el aparato productivo andaluz que en el español. A primera vista la divergencia en la evolución durante los últimos años del producto interior bruto (PIB) entre las economías andaluza y española puede parecer somera (Figura 1). No obstante, un análisis más detallado permite afirmar que nuestra economía ha sufrido una recesión significativamente más profunda que la vivida en el resto de España. En efecto, en comparación con el nivel en el que se encontraba en 2007 hasta 2013, el PIB andaluz acumuló una caída del 9,6% (1,7% en tasa media acumulativa anual), frente al descenso del 7,6% (1,3% en media anual) en el conjunto de la economía española<sup>3</sup>. Desde ese año hasta finales de 2015, la economía andaluza ha recuperado a una tasa anual del 2,3% frente al 2,6% de la economía española. Ambas economías se encuentran lejos de haber recuperado sus niveles productivos anteriores a la crisis y lo que es más preocupante, ni siquiera ha recuperado aún, a finales de 2015, la producción del año 2010. No en vano, según los datos del INE, el crecimiento medio durante esos años ha sido negativo tanto para una (-0,34% en el caso de Andalucía), como para otra (-0,17 en el caso de España).

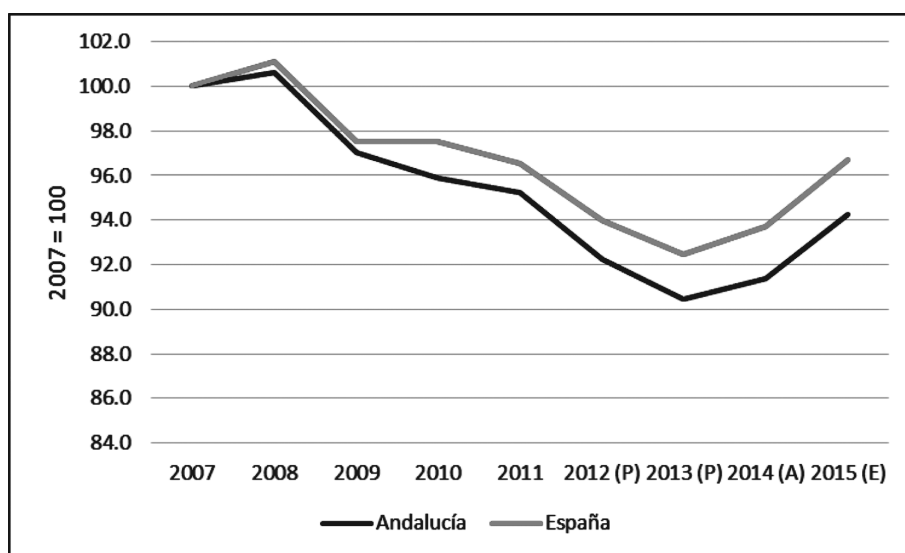
Como consecuencia del mayor impacto que la crisis ha tenido, la economía andaluza ha sufrido un declive en su proceso de convergencia con respecto a la economía española. El PIB per cápita andaluz apenas suponía en 2015 un 74,1% del español, en comparación con el nivel de 77,3% que alcanzaba en 2007. Más aún, si la comparación del PIB per cápita se realiza respecto a la comunidad autónoma que hace de mediana, en este caso Asturias, el mayor impacto de la crisis en Andalucía queda de nuevo en evidencia, al haber pasado su PIB per cápita de suponer un 84,5% del asturiano en 2007, a un 83,8% en 2015<sup>4</sup>. Es decir, que la pérdida de posiciones de nuestra economía no se debe sólo al mejor comportamiento de las más ricas durante el periodo de recesión (las cuales, no en vano ya han recuperado su nivel de PIB per cápita previo a la crisis), sino también de las que a priori se encontraban en una situación relativamente similar.

---

<sup>3</sup> Cálculos propios a partir de los datos del INE.

<sup>4</sup> Cálculos propios a partir de los datos del INE.

FIGURA I. Evolución del PIB



Elaboración propia a partir de los datos del INE.

De este modo, a pesar del ligero incremento del peso demográfico relativo de Andalucía (18,1% de la población total vivía en Andalucía en 2015, frente al 17,8% de 2007)<sup>5</sup>, esa pérdida de PIB per cápita supone una menor relevancia de la producción regional en el PIB nacional total (13,4% en 2015, frente al 13,8% de 2007). Teniendo en cuenta que la economía española es una de las economías en las que más fuertemente ha impactado la crisis de la Unión Europea, área que, a su vez, es una de las que peores comportamientos de toda la economía mundial, el proceso de divergencia productiva sufrido por la economía andaluza parece especialmente grave.

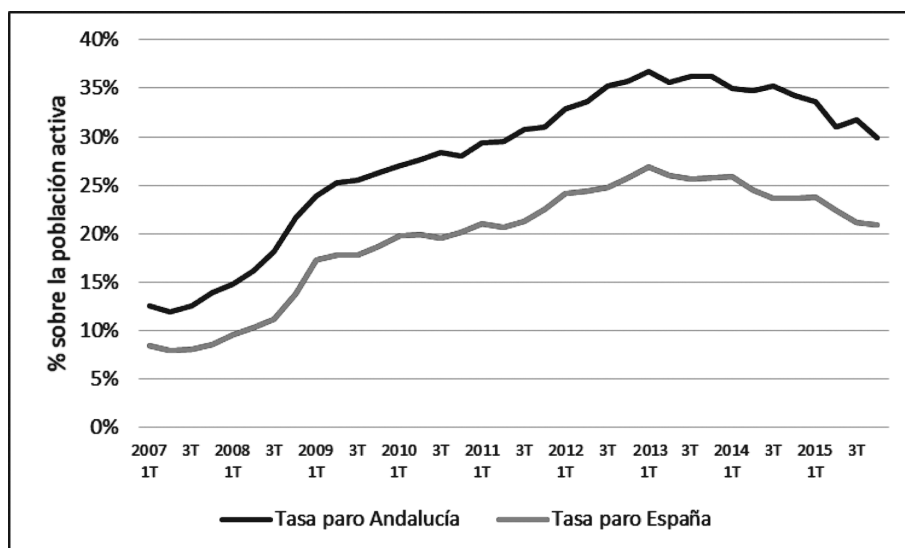
### 3. Análisis del impacto de las reformas laborales sobre la distribución primaria

Como no podía ser de otra manera, la divergencia que se ha producido en la evolución del PIB entre Andalucía y el resto de España se ha visto reflejada también en la evolución de las cifras de desempleo. Antes del estallido de la actual crisis ya existía una brecha entre la tasa de paro española y la andaluza. No obstante, desde entonces la distancia que separa a una de otra no ha hecho sino ampliarse (Figura 2). A pesar

<sup>5</sup> Datos del INE.

del breve *impasse* vivido entre 2010 y 2011, cuando la caída del PIB se ralentizó, ambas tasas se siguieron incrementando a un ritmo de más del 10% anual<sup>6</sup>, hasta tocar techo durante el primer trimestre de 2013. En consonancia con la mayor lentitud de la recuperación económica, la reducción del desempleo en la economía andaluza también ha ido a la zaga de la observada en la española. De esta manera, a finales de 2015, la tasa de paro aún se encontraba en Andalucía sustancialmente por encima de la nacional, a pesar del ya comparativamente elevado nivel que sigue presentando en el conjunto de España. No en vano, frente a la reducción de la población ocupada en la economía española a una media anual del 1,75%, en Andalucía el número de trabajadores con empleo ha disminuido a un ritmo del 1,95% cada año.

FIGURA 2. Evolución del desempleo



Elaboración propia a partir de los datos del IECA.

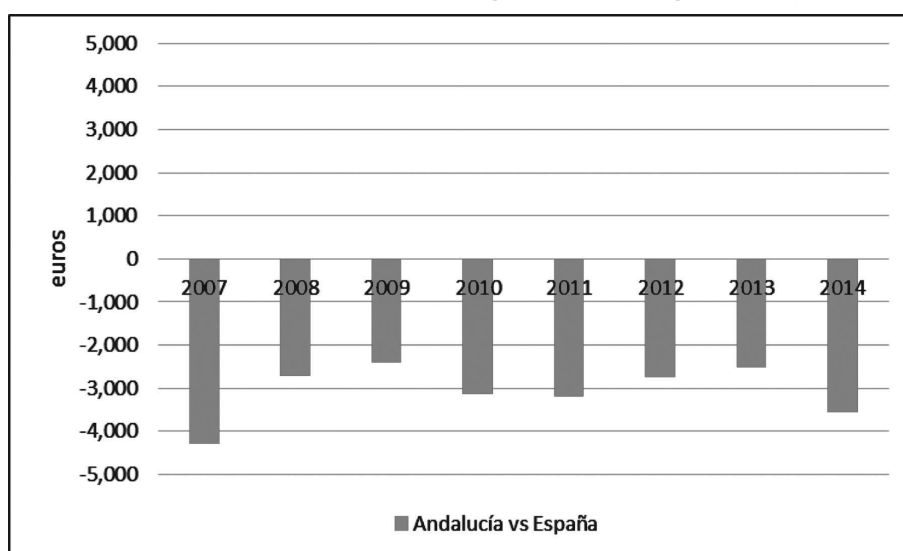
Esta ampliación en la brecha del desempleo ha ido acompañada de una reducción del diferencial de productividad entre Andalucía y España (Figura 3). En tasas medias acumulativas la productividad aparente por trabajador se incrementó un 2,0% en la economía andaluza entre 2007 y 2014, frente al 1,6% de la española<sup>7</sup>. Este incremento se explica, en parte, a la mayor destrucción de empleo en los sectores de menor valor añadido. Es, por tanto, probable que ese mejor comportamiento de nuestra produc-

<sup>6</sup> Cálculos propios a partir de los datos del IECA.

<sup>7</sup> Cálculos propios a partir de los datos de AMECO y el IECA.

tividad se deba al menor perfil técnico de la economía andaluza. No obstante, no deja de resultar llamativa esa evolución, teniendo en cuenta que durante estos años no se ha alterado prácticamente el patrón de especialización de nuestra economía (al igual que no lo ha hecho el de la española), ni tampoco se ha llevado a cabo un mayor esfuerzo en innovación, actividad básica para lograr mejoras de productividad sostenibles a largo plazo. Por tanto, la explicación más plausible es que, junto con la mayor destrucción de empleos de menor valor añadido, las mejoras en la productividad laboral se deben a una intensificación de los ritmos de trabajo, consecuencia tanto de los efectos de las reformas laborales aprobadas a nivel nacional los años 2010 y 2012, como de la mayor carga de trabajo trasladada a los trabajadores al reducirse su número en muchas empresas y centros productivos.

FIGURA 3. Evolución del diferencial de productividad por trabajador



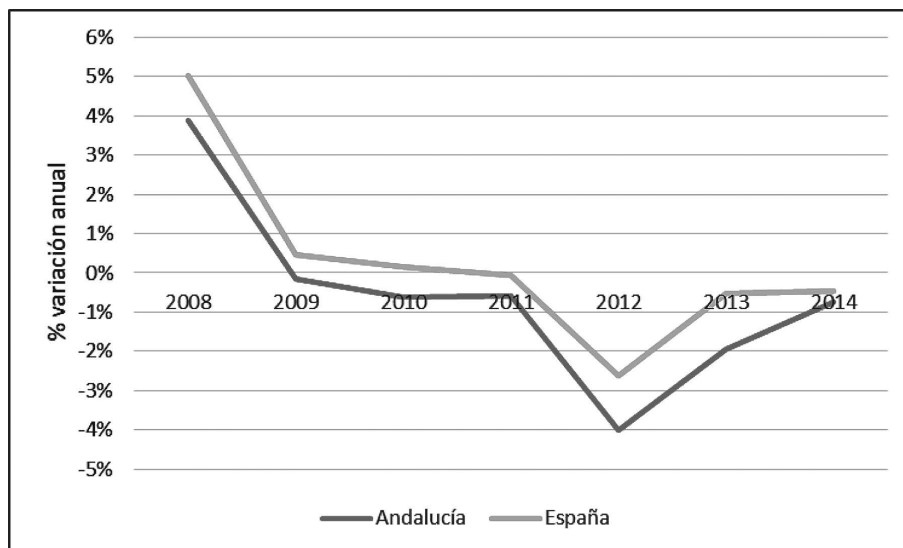
Elaboración propia a partir de los datos de AMECO y el INE.

Esas reformas laborales han tenido un efecto más directo aún sobre las remuneraciones de los trabajadores. Dichas reformas se han puesto en marcha con el principal objetivo de tratar de ganar competitividad externa. Como consecuencia de la adopción de la moneda única europea, los gobiernos nacionales perdieron el control sobre la política de tipo de cambio, herramienta habitualmente utilizada para llevar a cabo devaluaciones competitivas con las que tratar de mejorar el saldo comercial externo de sus economías, especialmente en contextos de recesión como el actual. Al perder esa herramienta, se han tratado de llevar a cabo lo que se conocen como devaluaciones internas de

costes y precios. Los precios no son el único factor determinante de la competitividad y los salarios tampoco son el único de los costes de producción que influyen en dichos precios. Sin embargo, la reducción de las remuneraciones laborales se ha convertido, de hecho, en la principal forma de ganar competitividad y reducir costes de producción.

Aunque la reducción de los costes laborales que se ha producido en Andalucía ha permitido cierta mejora de la cuota exportadora sobre el total mundial, sus efectos positivos se han agotado pronto y han sido insuficientes para revertir el déficit comercial estructural sufrido por nuestra economía (Cardenete y otros, 2016). En cambio, sus efectos negativos sobre la evolución de los salarios medios y, a nivel agregado, sobre la distribución funcional de la renta han sido marcadamente regresivos. Según los datos del IECA, el salario medio anual se redujo entre 2007 y 2014 a un ritmo del 0,6% por año en Andalucía, frente al 0,3% del territorio fiscal común, pasando de 15.010 euros el primer año a 14.365 el último. Los datos muestran que dicha reducción se produjo durante los últimos años. En 2011 dicho salario medio se encontraba en un nivel mayor que el de 2007 (15.375) y fue a partir de entonces y, probablemente como consecuencia de la reforma laboral de 2012, que el ajuste salarial comenzó a materializarse en forma de tasas negativas de crecimiento. En particular, al comparar la evolución anual de los salarios en la economía andaluza y la española (Figura 4), se puede observar un mayor impacto de dicho ajuste en la primera que en la segunda.

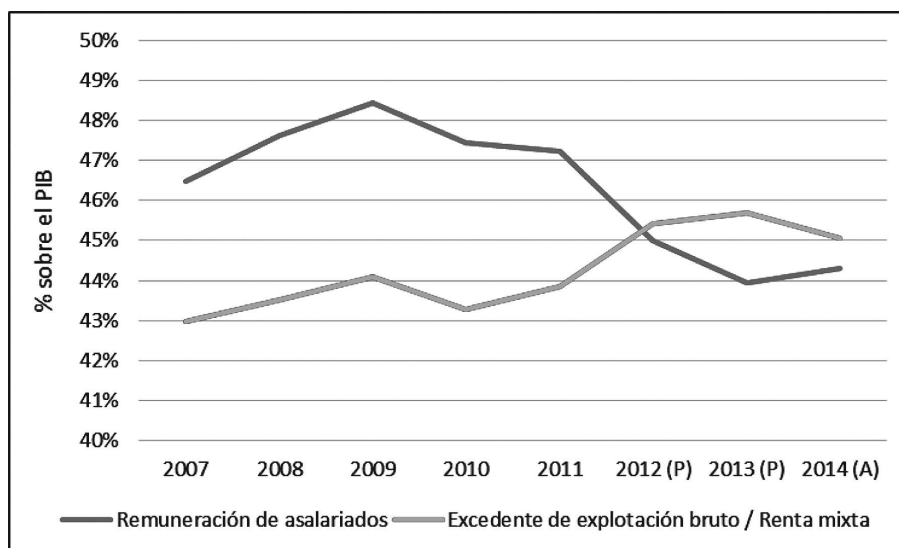
FIGURA 4. Evolución del salario medio anual



Elaboración propia a partir de los datos del IECA.



FIGURA 5. Evolución de la distribución funcional de la renta en Andalucía



Elaboración propia a partir de los datos del IECA.

Como consecuencia de la mejora de la productividad y el empeoramiento de los salarios, la distribución funcional de la renta a nivel agregado entre salarios y beneficios ha sufrido una marcada evolución en favor de estos últimos. La estrategia de devaluación interna seguida por los países del sur de Europa ha provocado un particular fenómeno al interior la Unión Europea (UE): mientras que en las economías periféricas la participación de los salarios en la renta nacional se reducía de manera significativa a partir de 2009, en las economías centrales de la UE dicha participación comenzó a recuperarse desde el año 2010 (Gómez Serrano y Molero Simarro, 2014). España no ha sido una excepción, pero en Andalucía la tendencia ha sido aún más marcada, en consonancia con la mayor reducción de los salarios en nuestra región. Mientras en la economía española la participación salarial ha caído a un ritmo del 0,4% de media anual, en la andaluza lo ha hecho a una tasa media del 0,7%. De hecho, la participación de los beneficios en Andalucía ha superado a la de los salarios, dando lugar a una evolución de las variables en forma de "tijeras" (figura 5), un hecho relativamente insólito. Si se analiza su evolución por sectores, los datos muestran que las pérdidas sufridas por la participación salarial se han concentrado en la construcción y en el conjunto de la industria, aunque en la manufacturera dicha participación se ha incrementado. En el sector servicios la reducción de la participación salarial ha sido

similar a la media (-0,7% anual)<sup>8</sup>, mientras que en la agricultura se ha incrementado sustancialmente (4,4%).

En lo que tiene que ver con el otro gran determinante de la distribución primaria, las desigualdades salariales, se han producido diversos fenómenos durante los últimos años. No existe información disponible a nivel autonómico acerca de los ingresos laborales medios por deciles de salarios. No obstante, es posible calcular, entre otras, las ratios entre los salarios de las ocupaciones denominadas "altas" (en las que se incluyen directores, gerentes y técnicos) y "bajas" (en las que se incluyen operadores y otras ocupaciones elementales). Calculadas en media anual, la ratio entre los ingresos de los trabajadores de ocupaciones altas y bajas pasó de 1,76 puntos en 2008 a 1,91 en 2013<sup>9</sup>. Sin embargo, medida en media por hora, dicha ratio se quedó estancada en 1,79 puntos, lo cual señala probablemente hacia una mayor incidencia del trabajo a tiempo parcial y temporal en las ocupaciones de menor categoría profesional. Un fenómeno que también se constata al analizar la divergencia salarial entre trabajadores con contratos de duración indefinida y trabajadores con contratos de duración determinada: mientras la ratio entre sus ingresos anuales pasó de 1,33 a 1,51 puntos, la ratio medida en ingreso por hora se redujo ligeramente, de 1,34 a 1,31 puntos entre esos mismos años 2008 y 2013.

Por tramos de edad, las divergencias han aumentado muy considerablemente. En consonancia con la evolución del desempleo juvenil, esas diferencias han sido sufridas especialmente por los menores de 25 años, cuyos ingresos anuales han pasado de suponer un 66% de los medios en 2007 a un 47% en 2013. Igualmente, se constata una creciente divergencia salarial entre inmigrantes y nacionales, pasando de representar los ingresos de los primeros un 67,6% en 2007 a un 64,7% en 2013. Mientras tanto la brecha salarial de género, medida también en términos anuales se profundizó del 78,2% que suponían los ingresos salariales de las andaluzas en comparación con los de los andaluces en 2008, a un 75,1% en 2013. En todos estos casos no se encuentran disponibles los datos por hora, pero es probable que también en ellos las diferencias en las tasas de parcialidad y temporalidad expliquen, al menos en parte, la mayor desigualdad salarial sufrida por esos grupos de población (jóvenes, migrantes y mujeres).

En cualquier caso, hay que destacar que, a diferencia de lo ocurrido con la distribución funcional de la renta, la evolución seguida por las divergencias salariales en la economía andaluza ha sido similar a la seguida en el conjunto de la economía española (Tabla 1). En todos los indicadores citados más arriba las diferencias entre los salarios de los trabajadores de una y otra categoría se han incrementado en prácticamente la misma proporción en una y otra economía. La única clara excepción la supondría lo ocurrido con los trabajadores migrantes, que en la media de España habría visto

---

<sup>8</sup> Cálculos propios a partir de los datos del IECA.

<sup>9</sup> Cálculos propios a partir de los datos del IECA.

cómo se reducían levemente las diferencias de sus ingresos laborales respecto al de los trabajadores nacionales.

**TABLA I. Evolución de las diferencias salariales**

	Ocupación		Contrato		Juvenil		Migrante		Mujer	
	2007	2013	2007	2013	2008	2013	2008	2013	2008	2013
<b>Andalucía</b>	1,76	1,91	1,33	1,51	66%	47%	68%	65%	78%	75%
<b>España</b>	1,82	1,96	1,46	1,58	69%	51%	69%	72%	78%	76%

Las categorías "Ocupación" y "Contrato" hacen referencia a la ratio entre el ingreso medio anual de los trabajadores de ocupaciones altas y bajas y con contratos indefinidos y e duración determinada respectivamente. Las categorías "Juvenil", "Migrante" y "Mujer" hacen referencia a las brechas salariales, medidas como el porcentaje de sus ingresos anuales respecto al medio, sufridas por menores de 25 años, extranjeros y mujeres. Elaboración propia a partir de los datos del IECA.

De este modo, en lo que tiene que ver con la distribución primaria de la renta, parece que la regresiva evolución del reparto de la renta nacional a nivel agregado entre salarios y beneficios es un factor más relevante que las desigualdades salariales a la hora de explicar el mayor empeoramiento relativo de las cifras de desigualdad y pobreza que se ha producido en Andalucía en comparación con el conjunto de España. Aunque dichas divergencias entre los salarios de unos y otros trabajadores se han profundizado (al menos medidas en términos de ingresos anuales) lo han hecho en una proporción similar en la economía andaluza que en el conjunto de la economía española. En consecuencia, es el progreso de la participación salarial y de los beneficios en la renta nacional el que habría contribuido en mayor medida a ese comportamiento diferenciado. En este sentido, hay que recordar que mientras las familias de ingresos medios y bajos suelen tener a las rentas del trabajo como fuente principal de ingresos, las familias de ingresos altos suelen concentrar las rentas del capital, por lo que un reparto de la renta nacional a favor de los beneficios suele generar un empeoramiento de la desigualdad del ingreso medida por el índice de Gini (ver, por ejemplo, Daudey y García-Peñalosa, 2007).

En la actualidad el único organismo que, según nuestro conocimiento, ofrece datos de los indicadores básicos de desigualdad de la renta y la pobreza en su dimensión primaria, es decir, antes de impuestos y transferencia, a nivel regional es la OCDE. Desafortunadamente por el momento lo hace sólo para el año 2010, por lo que no es posible conocer la profundidad que presenta actualmente la desigualdad primaria, ni analizar su evolución durante los últimos años. No obstante, su comparación para ese año con los indicadores correspondientes a España nos permite observar la mayor amplitud que las brechas que los ingresos primarios presentan en nuestra región en comparación con el conjunto del país (Tabla 2).

TABLA 2. Distribución de la renta y pobreza antes de impuestos (2010)

	Índice de Gini antes de impuestos y transferencias	Tasa de pobreza antes de impuestos y transferencias (línea: 60% mediana)
Andalucía	0,532	0.480
España	0.490	0,379

Elaboración propia a partir de los datos de la *Regional Database* de la OCDE.

#### 4. Análisis del impacto de las medidas de política económica sobre la distribución secundaria y las condiciones materiales de vida

El análisis de la distribución secundaria de la renta nos permite hacernos una idea acerca de la capacidad que tienen las políticas públicas de modificar (mejorando) las condiciones de partida de la población andaluza. La mencionada cuenta permite apreciar el saldo de rentas primarias, tras la redistribución que tiene lugar mediante los pagos de impuestos por parte de las familias al sector público, como los impuestos corrientes sobre la renta y sobre el patrimonio, etc. y las cotizaciones sociales. También los pagos del sector público a las familias, mediante las distintas transferencias monetarias, que incluyen las prestaciones sociales, excluidas las transferencias sociales en especie, y las otras transferencias corrientes netas, tales como becas, multas, premios de loterías o juegos de azar. El saldo de esta cuenta es la renta disponible bruta.

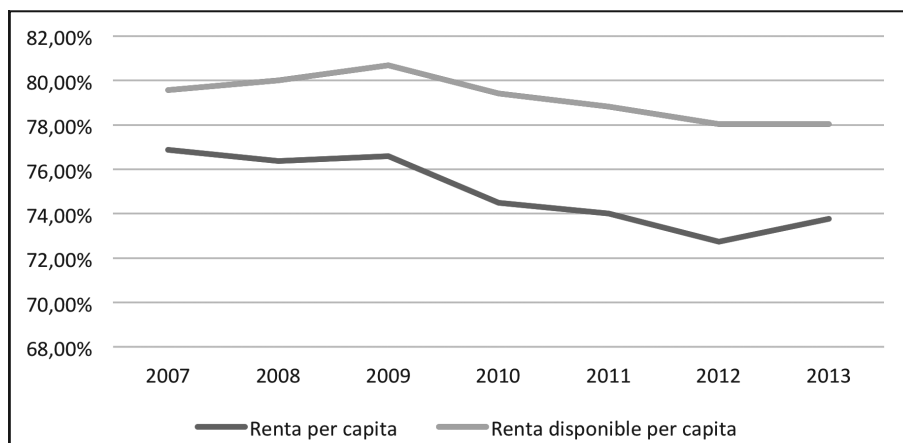
En consecuencia, el efecto de las actuaciones públicas sobre las familias que residen en las distintas regiones se produce a través de todos esos instrumentos y puede afectar a la desigualdad interregional. Interesa contrastar si esta efectivamente se reduce y si, como cabría esperar, es la familia media de las regiones más pobres la más beneficiada de la redistribución.

Tomando el dato de partida de la cuenta (esto es, la renta) la evolución de esta variable en términos per cápita entre 2007 y 2013 nos ratifica la idea que ya se constató anteriormente acerca de la desfavorable evolución de la economía andaluza tomando los datos de producción. Entre los dos años indicados observamos una reducción de la renta per cápita andaluza respecto a la española: si en 2007 representaba el 76,87% de su valor, en 2013, este porcentaje había experimentado una ligera disminución hasta el 73,76%, lo que supone una reducción de poco más del 4%<sup>10</sup>. Pasando directamente al saldo final de la cuenta, también por habitante, la tendencia experimentada por la renta disponible es similar: descenso entre 2007 y 2013, aunque en menor proporción: del 79,56% al 78,03%, lo que representa una disminución de casi el 2%<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Cálculos propios a partir de datos de Eurostat.

<sup>11</sup> Cálculos propios a partir de datos de Eurostat.

**FIGURA 6. Evolución de la renta y de la renta disponible per cápita andaluza respecto a la media española**



Elaboración propia a partir de los datos de las *Regional Statistics* de Eurostat.

Pero además, los valores relativos de la renta y renta disponible per cápita andaluza frente a la media española mostrados en la figura 6 nos muestran que la actividad pública tiene efectos redistributivos en la comunidad andaluza dado que, por un lado, la diferencia entre los valores andaluces y los de la media española son menores en términos de renta disponible que en términos de renta: por otra parte, a pesar de que en ambos casos se produce un empeoramiento relativo de la comunidad andaluza, este empeoramiento es menor cuando se considera el saldo de la renta disponible que cuando se considera el dato de la renta.

Las variables que modifican el saldo de la cuenta de renta primaria hasta llegar al de la cuenta de distribución secundaria son básicamente los impuestos y cotizaciones sociales por el lado de los empleos (en tanto variables que constituyen una detracción de fondos desde los hogares hacia el sector público) y las prestaciones sociales y otras transferencias corrientes desde la óptica de los recursos (pues suponen una de las formas en las que el sector público redistribuye la renta hacia los hogares). Interesa por tanto, conocer cuál es el origen de las diferencias comentadas para entender si la corrección que supone la actuación del sector público tiene su origen en un menor pago de impuestos o, por el contrario en la recepción de mayores ingresos vía transferencias.

En promedio (tabla 3), en el conjunto de España, las transferencias y otros conceptos suponen algo más del 24% de la renta primaria, mientras que el pago de cotizaciones e impuestos suponen un detrimento promedio de algo más del 33% de la misma, lo que

lleva a que la renta disponible represente algo menos del 91% de la renta primaria. Sin embargo, observamos que en Andalucía, aunque las cotizaciones e impuestos representan una detracción de recursos similar a la que existe en España (aproximadamente un tercio de la renta primaria); los recursos percibidos por los hogares vía transferencias y otros suponen un tanto por ciento superior al registrado en el conjunto de país (prácticamente el 27%), lo que lleva a que la renta disponible represente una proporción mayor de la renta primaria (96%).

**TABLA 3. Magnitudes de la cuenta de distribución secundaria de la renta (en porcentaje de la renta primaria; promedio 2007–2013)**

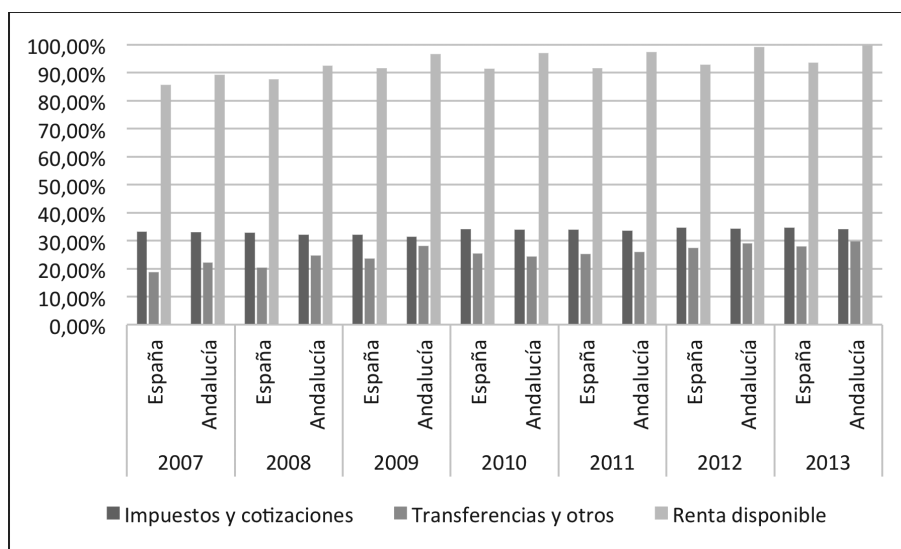
	España	Andalucía
Renta primaria	100	100
Transferencias	7,43	8,43
Impuestos	11,66	10,13
Cotizaciones sociales	21,84	22,91
Otros (neto)	16,87	18,63
Renta disponible	90,80	96,19

Elaboración propia a partir de los datos de la *Regional Database* de la OCDE.

Entrando en un mayor detalle, la evolución de los diferentes conceptos en el conjunto de España y en Andalucía muestra que, si bien los impuestos y cotizaciones mantienen a lo largo de todo el período un comportamiento bastante estable (y similar en los dos ámbitos geográficos), son las transferencias y otros recursos los que provocan las discrepancias aludidas y los que han presentado una evolución más dispar, apreciándose un aumento de su valor en los últimos años, justamente en los años en los que los efectos de la crisis se han dejado notar con mayor crudeza (2012 y 2013, especialmente). La figura 7 ilustra lo que acabamos de comentar, poniendo de manifiesto que la actividad del sector público (desde el lado de los recursos transferidos a los hogares) parece haber frenado al menos en parte la desigualdad que presenta Andalucía frente al resto del estado, permitidos que su renta disponible se recupere frente a la desigualdad que suponían los niveles de renta primaria con los que partía. No obstante, aun así, recordemos que, en términos per cápita, como se indicaba al comienzo de este apartado, la comunidad andaluza presenta una clara desventaja con respecto al promedio español.

Los datos presentados son coherentes con los obtenidos para el conjunto de las CCAA españolas en el estudio de Pérez García (2011) para el período 2000–2008: existe un efecto redistributivo en la actuación del sector público que permite mejorar la situación de los hogares de las regiones con menor nivel medio de renta, existiendo un efecto

**FIGURA 7. Evolución de los principales componentes de la cuenta de distribución secundaria de la renta en Andalucía y en España (en % de la renta primaria)**



Elaboración propia a partir de los datos de las *Regional Statistics* de Eurostat.

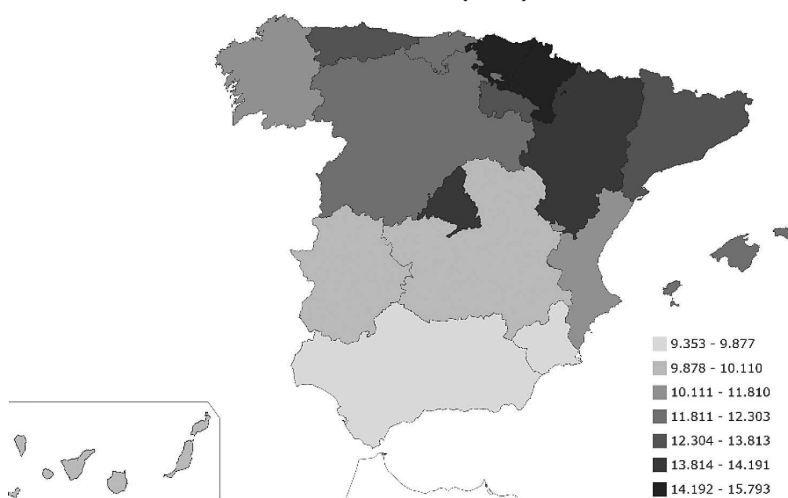
positivo mayor en las regiones con una menor renta per cápita inicial, consiguiéndose esta corrección de la desigualdad a través de las actuaciones monetarias, que comprenden el pago de impuestos y de transferencias monetarias.<sup>12</sup>

A pesar de lo que se acaba de indicar, otros datos muestran una realidad menos positiva. La *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV) elaborada por el INE, a partir de la información proporcionada por un panel formado por 13.000 hogares y unas 35.000 personas, muestra un panorama mucho más duro. Desde el punto de vista geográfico, Andalucía es, junto con la comunidad de Murcia, la región cuya renta media por persona (con alquiler imputado) es inferior en el conjunto nacional, sin llegar a los 10.000€ anuales (figura 8). En el otro extremo, las comunidades más "ricas" son las forales (País Vasco y Navarra) con alrededor de 15.000€ anuales, aproximadamente un 50% más del valor de las que tienen la renta más baja. Probablemente, además de otros factores de carácter estructural, fundamentalmente las diferencias en el PIB per

<sup>12</sup> El estudio mencionado llega a una conclusión adicional a las dos mencionadas: más allá de las tendencias generales, existen anomalías en la intensidad con la que opera esa redistribución en cada región concreta, siendo la más llamativa la de las comunidades forales, donde la renta disponible ajustada por habitante se sitúa por encima de la renta primaria, a pesar de situarse esta última por encima de la media española.

cápita de sus economías, y la diferente forma de financiación de estas comunidades, que les otorga unos mayores ingresos, así como el mayor “margen de maniobra” del que disponen estos gobiernos autonómicos a la hora de diseñar sus políticas de gastos públicos, explique en parte estas grandes diferencias.

**FIGURA 8. Renta media por persona (con alquiler imputado) en España 2015 (en €)**



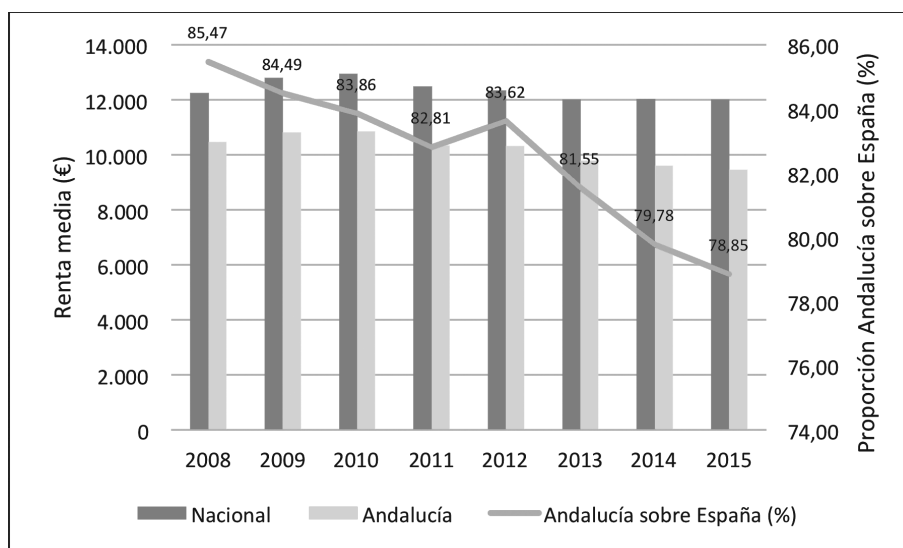
Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Lo anterior además se agrava si se considera la evolución de esta magnitud. Tomando los datos más recientes, de 2015, la proporción que representa la renta media por persona en Andalucía sobre el dato medio de España, ha disminuido más de 6,6 puntos porcentuales desde 2008, pasando desde el 85,47% de 2008 al 78,85% alcanzado en 2015 (figura 9). Además, según se desprende de los datos de esta encuesta, la posición de la comunidad andaluza se ha ido deteriorando a lo largo de la crisis, especialmente desde 2013, tras la leve mejoría de 2012.

Las conclusiones anteriores pueden completarse con la información relativa a la desigualdad y la pobreza pero teniendo en cuenta el impacto de las políticas redistributivas del sector público (tabla 4). Como se deduce de los datos aportados, las diferencias entre Andalucía y España en la desigualdad medida a través del índice de Gini se reducen como consecuencia de la acción redistributiva pública, si bien siguen siendo superiores las brechas en Andalucía que en el conjunto del Estado. Algo similar sucede cuando nos fijamos en la tasa de pobreza, la cual experimenta una reducción en ambos ámbitos geográficos, a pesar de lo cual sigue siendo superior en la comunidad andaluza. No



**FIGURA 9. Evolución de la renta media por persona (con alquiler imputado) en Andalucía y en España (en miles de € y %)**



Elaboración propia a partir de los datos de la ECV del INE.

obstante, dado que, a pesar de que las políticas redistributivas parecen tener un mayor impacto en Andalucía que en el conjunto de España, como las diferencias no son muy elevadas, las diferencias entre ambos ámbitos se reducen sólo muy ligeramente.

Las conclusiones anteriores pueden completarse con la información relativa a la desigualdad y la pobreza pero teniendo en cuenta el impacto de las políticas redistributivas del sector público (tabla 4). Como se deduce de los datos aportados, las diferencias entre Andalucía y España en la desigualdad medida a través del índice de Gini se reducen como consecuencia de la acción redistributiva pública, si bien siguen siendo superiores las brechas en Andalucía que en el conjunto del Estado. Algo similar sucede cuando nos fijamos en la tasa de pobreza, la cual experimenta una reducción en ambos ámbitos geográficos, a pesar de lo cual sigue siendo superior en la comunidad andaluza. No obstante, dado que, a pesar de que las políticas redistributivas parecen tener un mayor impacto en Andalucía que en el conjunto de España, como las diferencias no son muy elevadas, las diferencias entre ambos ámbitos se reducen sólo muy ligeramente.

**TABLA 4. Distribución de la renta y pobreza antes y después de impuestos (2010)**

	Índice de Gini antes de impuestos y transferencias	Índice de Gini después de impuestos y transferencias	Tasa de pobreza antes de impuestos y transferencias (línea: 60% mediana)	Tasa de pobreza después de impuestos y transferencias (línea: 60% mediana)
<b>Andalucía</b>	0,532	0,352	0.480	0,307
<b>España</b>	0.490	0,329	0,379	0,214

Elaboración propia a partir de los datos de la *Regional Database* de la OCDE.

## 5. Conclusiones

Según hemos visto en las anteriores páginas, tres son las principales causas que explican el impacto que la crisis ha tenido en la economía andaluza en comparación con el conjunto de la economía española. En primer lugar, Andalucía ha sufrido una crisis sustancialmente más profunda en términos productivos, como se constata al analizar la caída acumulada por el PIB andaluz en comparación con el español, uno de los que de por sí más se ha reducido a nivel europeo y, por tanto, mundial. Eso ha provocado que durante los últimos años la PIB per cápita andaluz ampliase su divergencia respecto a la media nacional. En segundo lugar, el ajuste salarial debido a las reformas laborales de 2010 y 2012 ha sido más severo en la economía andaluza que en el conjunto de la española, como se deduce del patrón en forma de tijeras seguido por la participación salarial y de los beneficios en nuestra economía. Aunque en ambas economías las desigualdades salariales han aumentado, lo han hecho a un ritmo relativamente similar en ambas.

En tercer lugar, las consecuencias de la crisis han hecho que se mantenga la situación de inferioridad de los habitantes de la región, tanto en términos de renta como en términos de renta disponible. Sin embargo, la acción redistributiva del sector público supone que el impacto de la crisis se mitigue en una ligera medida, llevando a que el porcentaje que representa la renta disponible andaluza sobre la renta primaria sea mayor que esta misma proporción presenta en el conjunto de España. Ello explica, a, en cuarto lugar, que dicha acción redistributiva permita que el nivel de renta disponible per cápita se recupere ligeramente y que también se reduzcan (aunque no en gran medida) los mayores niveles de desigualdad y pobreza existentes en Andalucía.

Sería necesario profundizar en las razones que, a su vez explican tanto la ampliación de la divergencia en el PIB per cápita andaluz en comparación con el español, como de la mayor severidad del ajuste salarial en Andalucía que en España. No obstante, el análisis realizado a lo largo del texto permite constatar cuáles son las causas generales de que la actual crisis haya tenido un impacto comparativamente tan fuerte en nuestra

región. Y permite concluir que es necesario un abordaje multidimensional para poder enfrentar los principales problemas sociales de Andalucía. Como se puede deducir de lo expuesto, el crecimiento económico por sí solo será insuficiente para acabar con la pobreza y la exclusión social. Si simultáneamente no se abordan las desigualdades existentes en el reparto primario de la renta y no se expanden las políticas redistributivas dichos problemas no será posible asegurar la cohesión social.

El estudio anterior también debe ser completado con la comparación entre Andalucía y el resto de las CCAA españolas y europeas. De este análisis comparado también se pueden deducir modelos de actuación que permitan extraer conclusiones acerca de la raíz de los problemas detectados y posibles vías de mejora.

## 6. Referencias

ADSPA (ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA) (ESCOLAR PUJOLAR, A. (ed.)) (2008) *Primer informe sobre desigualdades y salud en Andalucía*.

CARDENETE, M. A.; DELGADO, M. C. y MOLERO SIMARRO, R. (2016) *Informe de competitividad de la economía andaluza*. Sevilla, Confederación de Empresarios de Andalucía y Universidad Loyola Andalucía.

DAUDEY, E. y GARCÍA-PENALOSA, C. (2007) The Personal and the Factor Distributions of Income in a Cross-Section of Countries: *Journal of Development Studies*, 43 (5), 812-829.

EAPN (RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL) (2014) *Pobreza y desigualdad en Andalucía. Informe de situación 2014*.

FOESSA (FLORES MARTOS, R. y UBRICH, T. (cords) (2014) *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Andalucía. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2013*. Madrid, Fundación FOESSA.

FOESSA (ed.) *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Documento de trabajo 8.1. Madrid, Fundación FOESSA.

GEP&DO (GENDER, ECONOMY, POLITICS & DEVELOPMENT OBSERVATORY) (GÁLVEZ MUÑOZ, L. y RODRÍGUEZ MODRÑO, P. (cords.)) (2016) *El impacto de la crisis y las políticas de austeridad en las mujeres y la igualdad de género en Andalucía en el escenario post-crisis*.

GÓMEZ SERRANO, P. J. y MOLERO SIMARRO, R. (2014) "Europeos empobrecidos. El incremento de la desigualdad y la exclusión social en la UE15 y sus determinantes", en HERRERO, C.; SOLER, Á. y VILLAR, A. (2013) "Desarrollo y pobreza en España y sus comunidades autónomas: El impacto de la crisis": *Papeles de Economía Española*, 138, 98-113.

NOVALES CINCA, A. (2012) *La lucha contra la pobreza como objetivo de la política económica*. Lección inaugural del curso 2012-2013 de la Universidad Complutense de Madrid.

PÉREZ GARCÍA, F. (Dir.) (2011) *Las diferencias regionales del sector público español*, Bilbao, Fundación BBVA

SORDO DÍAZ, M. A., BERIHUETE MACÍAS, Á. y RAMOS GONZÁLEZ, C. D. (2014a) *Desigualdad y pobreza en Andalucía. Un estudio comparativo con los países de la Unión Europea (2005-2010)*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

— (2014b) *Bienestar, desigualdad y pobreza en Andalucía. Un estudio comparativo con el resto de España a partir de las encuestas de condiciones de vida 2006 y 2012*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

UNICEF (MARMOL, S.; ASTETE, S.; PÉREZ-MORENO, S. y GARCÍA, R.) (2015) *La infancia en Andalucía 2015. Pacto andaluz por la infancia: Por el cumplimiento de los compromisos*. Sevilla, UNICEF Comité Andalucía.

**Fuentes de datos:**

EUROSTAT, *Regional Statistics: Regional Economic Accounts*.

IECA, *Contabilidad Regional de Andalucía*.

IECA, *Salarios y coste de trabajo*.

INE, *Contabilidad Regional del España base 2010*.

INE, *Encuesta de población activa*.

INE, *Encuesta de condiciones de vida*.

OCDE, *Regional Database*.